

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, **ESTADO DE HIDALGO**

DIRECCIÓN DE COMPRAS Y SUMINISTROS SUBDIRECCIÓN DE CONCURSOS Y LICITACIONES DE OBRA PÚBLICA.

LICITACIÓN PÚBLICA

PMP-SA-SOP-FAISM-LP-08-2025

ACTA DE COMUNICACIÓN DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, Capital del Estado de Hidalgo, siendo las 11:00 horas del día 30 de septiembre del 2025 reunidos en la Sala Audiovisual Dr. Rodrigo Ramírez León, sita en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Colonia Centro, Ex-escuela "Francisco de Siles", Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, a efecto de llevar a cabo el acto de COMUNICACIÓN DE FALLO del Procedimiento mediante Licitación Pública No. PMP-SA-SOP-FAISM-LP-08-2025, referente a la obra de: "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIVADA DE ONIX COLONIA PUNTA KRYSTAL", con la asistencia, de los servidores públicos designados, el representante de la Sindica Hacendaria del Municipio de Pachuca de Soto, así como del licitante participante, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta.

En cumplimiento al artículo 44 último párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, artículos 43 y 44 de su reglamento, el L.C. y L.D. Carlos Alfonso Sánchez Félix representante de la Secretaría de Administración, cede el uso de la palabra al Ing. Christian Calva Serrano, Subdirector de la Dirección de Estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, quien presenta; y da lectura al dictamen elaborado por la Ing. Yeni Cruz Hernández, Directora de Estudios y Proyectos de la Secretaria de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, que sirve de base para la emisión del presente fallo, en el que se hace constar una reseña cronológica de los actos de procedimiento, el análisis cualitativo de las proposiciones y las razones para admitirlas o desecharlas, de conformidad con los artículos 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo;

1.- PROPUESTA DESECHADA

NINGUNA

No. DE OBRA: 2025/FAISM048008



INISTRACIÓN

Secretaría de Administración

2.- PROPUESTA ACEPTADA

NO.	LICITANTE PARTICIPANTE	PROPUESTA SOLVENTE	FUNDAMENTO
1	ANGEL MUÑOZ SANCHEZ	Cumple porque reúne los requisitos legales, técnicos-económicos, requeridos por la convocante.	Art. 41 y 42 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas.

- 3.- Por lo anterior y derivado del análisis técnico-económico cualitativo emitido por la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Vivienda y Movilidad, se determina que la empresa, ANGEL MUÑOZ SANCHEZ, resultó solvente porque reúne las condiciones legales, técnicos y económicos requeridas por la convocante, garantizando así satisfactoriamente el cumplimiento de cada una de las obligaciones respectivas; por lo que se adjudica el contrato para ejecutar los trabajos de "PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO EN PRIVADA DE ONIX COLONIA PUNTA KRYSTAL", por un monto total que Incluye Impuesto al Valor Agregado de \$1,538,893.82 (UN MILLON QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 82/100 M.N.).
- 4.-Se hace del conocimiento al licitante ganador que deberá realizar sus trámites correspondientes a la entrega de las garantías de anticipo y de cumplimiento de contrato, de acuerdo a lo que establece el artículo 56 fracciones I y II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo, es decir, dentro de los quince días naturales siguientes a la fecha de notificación de la presente, dichas garantías deberán ser presentadas, en la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública adscrita a la Dirección de Compras y Suministros, en este mismo domicilio; mismas que deberán de manifestarse a favor de la Tesorería del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo.
- 5.-Lugar y fecha estimada para la firma de contrato: se hace del conocimiento al Licitante ganador que deberá presentarse en las oficinas de la Coordinación de Concursos y Licitaciones (de Obra Pública para la firma del contrato correspondiente al día 01 de Octubre de 2025.
- 6.-El Plazo de ejecución de los trabajos será de 150 (ciento cincuenta) días naturales, iniciándolos el 02 de octubre de 2025, a concluirlos el día 28 de febrero de 2026.

De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Hidalgo, se firma la presente acta; y al finalizar este acto se proporcionará a los asistentes una copia de la misma, así como también; se pondrá a disposición para efecto de su notificación, de los que no hayan asistido, un ejemplar en el tablero notificador

No. DE OBRA: 2025/FAISM048008

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: PMP-SA-SOP-FAISM-LP-08-2025



ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

de la Subdirección de Concursos y Licitaciones de Obra Pública de la Dirección de Compras y Suministros del Municipio de Pachuca de Soto, ubicado en Plaza Gral. Pedro Ma. Anaya No. 29, Col. Centro, C. P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles.

Sin otro asunto que tratar, se da por concluida la presente sesión siendo las 11:10 horas del mismo día en que se actúa, firmando para constancia, todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

MUNICIPIO

L.D. Y L.C. CARLOS ALFONSO SÁNCHEZ FÉLIX REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN

L.C. JOAQUIN PEREZ PELCASTRE
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA

TESORERÍA MUNICIPAL

L.D. ALBERTO HÍNOJOSA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA GENERAL MUNICIPAL

ARQ. ZAIRA NATALY LÓPEZ ESPARZA
COORDINADORA DE SUPERVISIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA
SOPDUVM

L.C. ARMANDO JAÉN TÉLLEZ

REPRESENTANTE DE LA SINDICA HACENDARIA

ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO: PMP-SA-SOP-FAISM-LP-08-2025

ING. ANDRÉS ZUVIRI GUZMÁN

DIRECTOR DE COMPRAS Y SUMINISTROS

3

No. DE OBRA: 2025/FAISM048008

AD)



ADMINISTRACIÓN

Secretaría de Administración

ARQ. ROCÍO ORTIZ OVIEDO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA

LIC. VICTOR MANUEL GONZÁLEZ CHINO REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA

NO SE PRESENTÓ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO

ING. CHRISTÍAN CALVA SERRANO
SUBDIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y
PROYECTOS DE LA SOPDUVM

ARQ. ANTONIA PINEDA AVILA
RESIDENTE DE OBRA DE LA SOPDUVM

LICITANTE PARTICIPANTE

NO SE PRESENTÓ

ANGEL MUÑOZ SANCHEZ

No. DE OBRA: 2025/FAISM048008